

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600 – 1RA CONVOCATORIA "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA."**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	S/N de 16/01/2025			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<p>En Arequipa, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinticinco, a las 10:00 horas se reunieron de manera presencial, los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 06-2024 - SUNAT/7F0600 de fecha cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600, cuyo objeto es el "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA.", a fin de realizar las etapas de admisión, evaluación y calificación de ofertas, de acuerdo con las disposiciones del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.</p>					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Carlos Alberto Molina Guillen	Titular	X	Dependencia: 7F0601
			Suplente		
	Primer Miembro	Alvaro César Postigo Castro	Titular	X	Dependencia: 7F0601
			Suplente		
	Segundo Miembro	Josue Benjamin Bernaque Garcia	Titular	X	Dependencia: 8B8100
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron en la plataforma del SEACE los siguientes participantes:					
N°	Nombre o razón social del participante				RUC
1	URCIA DE LA CRUZ RICHARD				10404420688
2	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO				10406237716
3	CRUZ QUIÑONES MARCO ANTONIO				17334420418
4	CENTRO -SERV.TEC.Y REPRESENTACIONES TOKARAMA EIRL				20279756747
5	VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOCIEDAD ANONIMA CER				20392888936
6	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.				20429533008
7	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L				20491624303
8	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SAC - AIR COND TECH SAC				20515521993
9	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANON				20520577018
10	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC				20521684497
11	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - RANE S.A.C.				20536293427
12	AYM INGENIERIA E.I.R.L				20546302807
13	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.				20548653763
14	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.				20548732396
15	DISA INGENIEROS HVAC S.A.C.				20557763008
16	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.				20566366500
17	AIRTEC PROJECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA AIRTEC PROJE				20600942728
18	SEBLAZA E.I.R.L.				20601151015
19	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.				20601206481
20	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABIL				20601483085
21	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.				20601636779
22	GENFRA CLIMA S.A.C.				20601728191
23	CORPORACION BERROSPÍ S.A.C.				20601994977
24	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.				20602471277
25	GOACHI INTERNATIONAL S.A.C.				20602682049
26	GROUP OROZCO SAC				20602689116
27	ZAC Y SERVICIOS S.R.L.				20604473935
28	DYNAMIC ENERGY S.A.C.				20605127801
29	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.				20605393129
30	L & C CLIMA SOLUCIONES GENERALES S.A.C.				20605994530
31	VENTILACION M D E S.A.C.				20606031336
32	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&				20606856017
33	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.				20609800837

34	SSI SOPORTE Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	20611829401
35	MC FRATELLI S.A.C.	20612013960
36	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621
37	OCAMPER S.A.C.	20613035398

#### 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	13/01/2025	18:13:44
2	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA EIRL	13/01/2025	18:35:26
3	ZAC Y SERVICIOS S.R.L.	13/01/2025	22:18:51
4	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	13/01/2025	23:25:38
5	AYM INGENIERIA E.I.R.L	13/01/2025	23:41:46

6 El día catorce de enero del dos mil veinticinco, se procedió con la descarga y revisión de las ofertas electrónicas registradas en el SEACE, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

Continuando con la etapa de admisión de ofertas, el comité verifica que algunas ofertas tienen que ser subsanadas las cuales se detallan a continuación.

#### 7 DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE OBSERVADA Y REQUIERE SER SUBSANADA

La oferta presentadas por los postores que se indican a continuación presentan omisiones y/o error material a ser subsanadas en atención a los numerales 60.1 y 60.2 del artículo 60 del RLCE y lo indicado en el Numeral 1.6 del Capítulo I - Etapas del procedimiento de selección, de la Sección General de las bases integradas del procedimiento.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para requerir la subsanación
1	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	1) El anexo N° 4 presenta 2 párrafos añadidos al formato estándar de las bases integradas, se solicita ceñirse al modelo establecido y subsanar. 2) Lo que sería la foliación del folio 33 es ilegible, se solicita verificar toda la oferta y subsanar.
2	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA EIRL	1) Se observan algunos folios (fuera del anexo N° 6) sin el visado del postor, se solicita verificar toda la oferta y subsanar.
3	AYM INGENIERIA E.I.R.L	1) Se verifica hojas sin la debida foliación, se solicita verificar toda la oferta y subsanar. 2) Se verifica hojas sin el visado del postor, se solicita verificar toda la oferta y subsanar. 3) La oferta se encuentra totalmente desordenada, se solicita cargar un archivo con el debido orden según foliación.

#### 8 RESULTADO DE LAS SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

El día dieciséis de enero del dos mil veinticinco se verificó a través de la plataforma SEACE que los proveedores han adjuntado archivos para la subsanación de las ofertas presentadas en atención a los numerales 60.1 y 60.2 del artículo 60 del RLCE y lo indicado en el Numeral 1.6 del Capítulo I - Etapas del procedimiento de selección, de la Sección General de las bases integradas del procedimiento.

El resultado de la verificación de las subsanaciones se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	Resultado de subsanación
1	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	Proveedor ha cumplido con presentar la subsanación requerida a través del SEACE en el plazo establecido
2	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA EIRL	Proveedor ha cumplido con presentar la subsanación requerida a través del SEACE en el plazo establecido

3	AYM INGENIERIA E.I.R.L	No cumplió con la subsanación solicitada, se verifican folios que no cuentan con el visado respectivo, según normativa y bases del proceso de selección (folios 50, 51 y 52)
---	------------------------	--

**9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas (Ver detalle en Anexo N° 1)

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ZAC Y SERVICIOS S.R.L.	Todas las firmas en la oferta son imágenes pegadas de una firma, incluso en el anexo N° 6, esto en mérito al numeral 1.6 del capítulo I de las bases integradas.
2	AYM INGENIERIA E.I.R.L	No cumplió con la subsanación solicitada, se verifican folios que no cuentan con el visado respectivo, según normativa y bases del proceso de selección (folios 50, 51 y 52)

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas (Ver detalle en Anexo N° 1), por lo que se procede con su evaluación.

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC
1	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	20429533008
2	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA EIRL	20521684497
3	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	20548732396

**11 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

11.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	
	<b>PUNTOS FACTOR PRECIO</b>		59.24
	Bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa		2.96
	<b>Puntaje Total</b>		<b>62.21</b>
11.2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA	
	<b>PUNTOS FACTOR PRECIO</b>		92.96
	Bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa		4.65
	<b>Puntaje Total</b>		<b>97.61</b>
11.3	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	
	<b>PUNTOS FACTOR PRECIO</b>		100.00
	Bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa		5.00
	<b>Puntaje Total</b>		<b>105.00</b>

**12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL
1	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	105.00
2	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA EIRL	97.61
3	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	62.21

Luego de culminada la etapa de evaluación de las ofertas, el Comité de Selección procede a la calificación de las ofertas y determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

13 CALIFICACIÓN				
1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA CLAVE	X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE CLAVE	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA EIRL	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
	A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA CLAVE	X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE CLAVE	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA CLAVE	X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE CLAVE	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

**13 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, a horas 18:30, al verificar que la oferta que ocupa el primer lugar en el orden de prelación (SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.) presenta un monto ofertado sustancialmente por debajo del valor estimado, acuerdan por unanimidad solicitar la descripción al detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta (estructura de costos), brindándoles un plazo de dos (02) días hábiles, esto en merito a los numerales 68.1 y 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Tomando en consideración el plazo otorgado al postor se va a modificar el cronograma en la plataforma SEACE.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la presente reunión.

14 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS		
	Firmado digitalmente por POSTIGO CASTRO Alvaro Cesar FAU 20131312955 soft Alvaro Cesar FAU 20131312955 soft	Firmado digitalmente por BERNAQUE GARCIA Josue Benjamin FAU 20131312955 soft
Carlos Alberto Molina Guillen	Alvaro César Postigo Castro	Josue Benjamin Bernaque Garcia
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

**ANEXO N° 01**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600 – 1RA CONVOCATORIA**  
**"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA."**

Orden de presentación de propuestas	1	2	3	4	5
Documentos para la admisión de la oferta (numeral 2.2.1.1)	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA EIRL	ZAC Y SERVICIOS S.R.L.	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.	AYM INGENIERIA E.I.R.L
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ, SE OBSERVA POR TENER FIRMAS PEGADAS	PRESENTO	PRESENTÓ
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ, SE OBSERVA POR TENER FIRMAS PEGADAS	PRESENTO	PRESENTÓ
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ, SE OBSERVA POR TENER FIRMAS PEGADAS	PRESENTO	PRESENTÓ
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ, SE OBSERVA POR TENER FIRMAS PEGADAS	PRESENTO	PRESENTÓ
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	OBSERVADO, ha añadido 2 párrafos al modelo del anexo N° 4	PRESENTÓ	PRESENTÓ, SE OBSERVA POR TENER FIRMAS PEGADAS	PRESENTO	PRESENTÓ
f)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	PRESENTÓ	PRESENTÓ, SE OBSERVA POR TENER FIRMAS PEGADAS	NO APLICA	NO APLICA
g)El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ, SE OBSERVA POR TENER FIRMAS PEGADAS	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<b>2.2.2.Documentación de presentación facultativa:</b>	-	-	-	-	-
a) En caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para personas con discapacidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
b)Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11).	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTÓ, SE OBSERVA POR TENER FIRMAS PEGADAS	NO APLICA	PRESENTÓ
VISADO	PRESENTÓ	OBSERVADO: folios 12, 13, 17 no visados	PRESENTÓ	PRESENTO	CARAS SIN VISADO
FOLIADO	OBSERVADO: folio 33 no foliado,	CONFORME	PRESENTÓ	PRESENTO	CARAS SIN FOLIADO
RNP VIGENTE-NO SANCIÓN	SI	SI	SI	SI	SI
OPERACIONES ARITMÉTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME
ESTADO 1	SE SOLICITA SUBSANACIÓN	SE SOLICITA SUBSANACIÓN	NO ADMITIDO	ADMITIDO	SE SOLICITA SUBSANACIÓN
SUBSANADO?	PRESENTA SUBSANACIÓN CONFORME A LO SOLICITADO	PRESENTA SUBSANACIÓN CONFORME A LO SOLICITADO	-----	-----	PRESENTA SUBSANACIÓN NO CONFORME A LO SOLICITADO, SE VERIFICAN FOLIOS SIN VISADO
ESTADO 2	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

**ANEXO 2 - EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600 – 1RA CONVOCATORIA**  
**"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA."**

Factor de evaluación	Puntaje - Metodología para su asignación	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C.	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC - SEBLAZA EIRL	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.
<b>A. Precio</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	<b>471,528.00</b>	<b>300,510.00</b>	<b>279,352.80</b>
<u>Acreditación:</u>	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$			
Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio			
	100 puntos	59.24	92.96	100.00
<i>b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro pequeña empresa. (Anexo N° 10).</i>	5% del puntaje obtenido	2.96	4.65	5.00
<b>PUNTAJE FINAL</b> (Redondeado a dos decimales)		<b>62.21</b>	<b>97.61</b>	<b>105.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

**ANEXO 3 - EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600 - 1RA CONVOCATORIA**  
**"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA."**

<b>3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN S.A.C.</b>	<b>AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SYSTEM S.A.C. BEBLAZA ERL</b>	<b>SUPPLIER SERVICE CORPORATION S.A.C.</b>
--	--	--	--

**A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

<b>A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>
<p>El postor debe contar con un mínimo de 10 dependientes del siguiente equipamiento para el servicio de soporte y mantenimiento de aire acondicionado de 2024:</p> <p><b>EQUIPOS CONVENCIONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) Unidad condensadora de 17,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad condensadora de 24,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad condensadora de 30,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad condensadora de 48,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad condensadora de 60,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora de 17,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora de 24,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora de 30,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora de 48,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora de 60,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Condensador de 12,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Condensador de 24,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Condensador de 30,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Condensador de 48,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Condensador de 60,000 BTU/H.</li> </ul> <p><b>EQUIPOS VEC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) Condensador exterior para VEC de 24,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Condensador exterior para VEC de 30,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora para VEC de 24,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora para VEC de 30,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora para VEC de 48,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Unidad evaporadora para VEC de 60,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Tarjeta electrónica para Unidades Condensadoras de exterior con los 300 canales y capacidad de 10 canales de 10,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Tarjeta electrónica para Unidades Condensadoras de exterior con los 300 canales y capacidad de 10 canales de 10,000 BTU/H.</li> <li>Una (1) Tarjeta electrónica para Unidades Condensadoras de exterior con los 300 canales y capacidad de 10 canales de 10,000 BTU/H.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Cada documento que sustente la capacidad personal, el cumplimiento de estos requisitos o el haber un documento con soporte de dependientes del equipamiento estratégico requerido.</p>	ADJUNTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO N°0019 2024	SI	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE SUSTENTE EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO	ADJUNTA COMPROMISO DE COMPRA VENTA DE EQUIPOS Y REPUESTOS	SI
<b>A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>
<b>A.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>Título profesional en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Industrial o Ingeniería Mecánica de cualquier grado requerido como mínimo:</p> <p><b>ACREDITACIÓN:</b></p> <p>El título profesional requerido será verificado por el comité de selección de la Regional Arequipa del Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o por el Comité de Selección de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) a través del siguiente link: <a href="http://www.sunedu.gob.pe">www.sunedu.gob.pe</a> en el caso de que el postor sea extranjero, o por el Comité de Selección de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) a través del siguiente link: <a href="http://www.sunedu.gob.pe">www.sunedu.gob.pe</a> en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES PROFESIONALES TÉCNICOS:</b></p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>ACREDITACIÓN:</b></p> <p>TÍTULO: INGENIERO MECÁNICO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO</p>	SI	TÍTULO: MECÁNICO ELECTRICISTA, ACREDITA: TÍTULO PROFESIONAL DE LA UCV, VERIFICADO EN LA CONSULAT EN LINEA SUNEDU.	SI	TÍTULO INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA "	SI	
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES PROFESIONALES TÉCNICOS:</b></p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>ACREDITACIÓN:</b></p> <p>ACREDITA CON CERTIFICADO -01 TECNICO EN MECANICA DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO Y 01 TECNICO EN LA CARRERA DE ELECTRICISTA INDUSTRIAL</p>	SI	AMBOS TÉCNICOS: TÍTULO: MECANICO DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, ACREDITA: TECNICO - NIVEL OPERATIVO DEL SENATI, NO SE PUEDE VERIFICAR EN EL REGISTRO DEL MINUJ, PRESEN EN EL CERTIFICADO.	SI	ACREDITA CON CERTIFICADO -01 TECNICO EN MECANICA DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO Y 01 TECNICO EN LA CARRERA DE ELECTRICISTA INDUSTRIAL	SI	
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES PROFESIONALES TÉCNICOS:</b></p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>ACREDITACIÓN:</b></p> <p>ACREDITA CONSTANCIA DE TRABAJO, DESEMPEÑANDO FUNCIONES DE SUPERVISOR</p>	SI	ACREDITA CON CONSTANCIA DE TRABAJO DESEMPEÑANDO FUNCIONES REQUERIDAS DE SUPERVISOR POR MÁS DE 3 AÑOS.	SI	ACREDITA CONSTANCIA DE TRABAJO, DESEMPEÑANDO EN EL CARGO DE INGENIERO RESPONSABLE	SI	
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES PROFESIONALES TÉCNICOS:</b></p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>ACREDITACIÓN:</b></p> <p>ACREDITAN CONSTANCIA DE TRABAJO, DESEMPEÑANDO FUNCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p>	SI	AMBOS TÉCNICOS: ACREDITAN CON CONSTANCIA DE TRABAJO DESEMPEÑANDO FUNCIONES REQUERIDAS POR MÁS DE 2 AÑOS.	SI	ACREDITAN CONSTANCIA DE TRABAJO, DESEMPEÑANDO FUNCIONES DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SI	
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>	<b>Acreditación</b>	<b>CUMPLE SÍ/NO</b>
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>COMPROBANTES PROFESIONALES TÉCNICOS:</b></p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe presentar el original y copia del título profesional emitido por la SUNEDU o por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea peruano, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero, o el original y copia del título profesional emitido por el Poder Judicial en el caso de que el postor sea extranjero.</p> <p><b>ACREDITACIÓN:</b></p> <p>CONTRATO N°0013-2020-RE/AS</p>	SI	CONTRATO N° 00217-2021/SUNAT Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO RESPECTIVA	SI	ADJUNTA CONTRATO-0001-N°004084 Y FACTURA -E001-154	SI	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CALIFICA		DESCALIFICA		CALIFICA	

*[Handwritten signature]*  
 Gerardo A. Molina G  
 8231

Firmado digitalmente por  
**POSTIGO CASTRO**  
 20131312955 soft Alvaro Cesar FAU  
 20131312955 soft

Firmado digitalmente por  
**SUNAT**  
 GARCIA Josue Benjamin FAU  
 20131312955 soft

**ANEXO 4 - DETALLE EXPERIENCIA POSTOR EN ESPECIALIDAD**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600 – 1RA CONVOCATORIA**  
**"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA."**

POSTOR	DOCUMENTO	IMPORTE (S/)	MONTO FACTURADO (S/)
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	CONTRATO N° 0013-2020-RE/AS CONSTANCIA DE PRESTACION	169,865.00	169,865.00
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 131	57,420.00	227,285.00
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	CONTRATO N° 005-2020	111,920.00	339,205.00
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 296	69,134.99	408,339.99
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 324	54,680.00	463,019.99
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 337	54,680.00	517,699.99
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 357	63,373.97	581,073.96
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 371	63,373.97	644,447.93
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 381	63,373.97	707,821.90
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 385	63,373.97	771,195.87
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 403	44,434.99	815,630.86
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 402	17,003.97	832,634.83
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 404	17,003.97	849,638.80
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 23	41,093.50	890,732.30
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 1355	8,295.40	899,027.70
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	FACTURA N° 1343	8,864.18	907,891.88
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	CONTRATO N° 040-2019	90,000.00	997,891.88
<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>			<b>997,891.88</b>

POSTOR	DOCUMENTO	IMPORTE (S/)	MONTO FACTURADO (S/)
SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C	FACTURA 001-4054 (HOSPITAL REGIONAL SEDE ICA)	100,000.00	100,000.00
SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C	FACTURA E001-154	38,549.08	138,549.08
<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>			<b>138,549.08</b>

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600 – 1RA CONVOCATORIA  
"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT  
DE LA REGIÓN AREQUIPA."**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	S/N de 24/01/2025			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	<p>En Arequipa, a los 24 días del mes de enero del año 2025, a las 9:30 horas se reunieron, los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 06-2024 -SUNAT/7F0600 de fecha cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600, cuyo objeto es el "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA.", a fin de continuar con las labores de CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas. El comité de selección considera necesario recordar que con fecha 16 de enero del 2025, se le notificó por correo electrónico al postor <b>SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.</b> que presente la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta (estructura de costos) por encontrarse sustancialmente por debajo del valor estimado, habiéndosele concedido el plazo de 2 días hábiles para tal efecto. Al respecto, dicho postor con fecha 20 de enero del 2025 (dentro del plazo concedido), presenta la respectiva estructura de costos. Ahora bien el Comité de Selección con fecha 21 de enero del 2025 remitió la mencionada estructura de costos al Área Técnica para su opinión. Considerando la respuesta del área técnica, el Comité de Selección acordó por unanimidad prorrogar el calendario de actividades del Seace, además que advirtió que la oferta presentada por el segundo postor calificado <b>SUPPLIER &amp; SERVICE CORPORATION S.A.C.</b>, superaba el valor estimado, por tanto, acordó solicitar la reducción de su oferta económica, brindándole un plazo de dos (02) días hábiles, de conformidad con el numeral 68.3. del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por su parte, el postor <b>SUPPLIER &amp; SERVICE CORPORATION S.A.C.</b>, con fecha 23 de enero del 2025 (dentro del plazo concedido) brindó respuesta a lo solicitado, remitiendo su oferta reducida, por lo que el Comité de Selección procede a revisar los documentos alcanzados en coordinación con el Área Técnica.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Claudia Ninochka Valencia Arce	Titular		Dependencia: 7F0601
			Suplente	X	
	Primer Miembro	Alvaro César Postigo Castro	Titular	X	Dependencia: 7F0601
			Suplente		
	Segundo Miembro	Josue Benjamin Bernaque Garcia	Titular	X	Dependencia: 8B8100
			Suplente		
<b>4</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	<p>Habiendo revisado el Comité de Selección y el Área Técnica (División de Mantenimiento) la estructura de costos presentada por el postor <b>SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.</b> se da por válida la misma. En ese sentido, el Comité de Selección por unanimidad acuerda <b>ACEPTAR</b> la oferta presentada por el postor <b>SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.</b> (Sustento en el Anexo N° 5 que se adjunta a la presente acta). Respecto a la solicitud de reducción de la oferta económica del postor <b>SUPPLIER &amp; SERVICE CORPORATION S.A.C.</b>, notificada por el Comité de Selección, se verifica que dicho postor ha procedido a reducir su oferta por debajo del valor estimado; por tal razón el Comité de Selección la da por válida.</p> <p>En consecuencia, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad, dar por aprobados los resultados de calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 que forman parte integrante del Acta.</p>				
<b>5</b>	<b>RESULTADOS DE CALIFICACIÓN</b>				
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>			<b>MONTO OFERTADO</b>
	1	SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.			S/ 279 352.80
	2	SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C			S/ 389 754.00
	En señal de conformidad firman la presente a las 16:30 horas del 24 de enero del 2025, acordando por unanimidad prorrogar el calendario de actividades referida al otorgamiento de la buena pro, al haberse solicitado el canje de la previsión presupuestal por la certificación presupuestaria para el presente ejercicio. Firman en señal de conformidad.				
<b>6</b>	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>				
	Claudia Ninochka Valencia Arce	Alvaro César Postigo Castro	Josue Benjamin Bernaque Garcia		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				

## ANEXO 5

### ESTRUCTURA DE COSTOS DE SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C

Con fecha 16 de enero del 2025, mediante el correo electrónico institucional de la SUNAT: [administracion-arequipa2@sunat.gob.pe](mailto:administracion-arequipa2@sunat.gob.pe), se requirió al postor **SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C**<sup>1</sup>; **la descripción de los elementos constitutivos de su oferta** al encontrarse ésta sustancialmente por debajo del valor estimado, para lo cual se le adjuntó un archivo en formato Excel que contenía los componentes mínimos que debía contener su formato de estructura de costos, indicándose que podría añadir algún rubro que considere su oferta, ello de conformidad con lo establecido en el numeral 28.1 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y numerales 68.1 y 68.2 del artículo 68 del Reglamento de dicha ley.

SE SOLICITA ESTRUCTURA DE COSTOS // AS N° 0124-2024-SUN...

Administracion Arequipa 2 <administracion-a  
Para ventas@friochap.com  
CCO Postigo Castro Alvaro Cesar; Bernaque Garcia Josue Benjamin;  
Valencia Arce Claudia Ninochska; Molina Guillen Carlos Alberto

jueves 16/01

Mensaje enviado con importancia Alta.

MODELO.xlsx  
23 KB

Señores SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN S.A.C.  
RUC: 20548732396  
REFERENCIA: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600 – 1RA CONVOCATORIA  
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN  
AREQUIPA

Previo cordial saludo, de conformidad con lo establecido en el numeral 28.1 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y numerales 68.1 y 68.2 del artículo 68 del RLCE, se le solicita nos remita la descripción a detalle de **los elementos constitutivos de su oferta**, al encontrarse ésta sustancialmente por debajo del valor estimado.

Para este fin, se indica los componentes mínimos que debe contener su formato de estructura de costos: herramientas , equipos ,materiales ,insumos ,gastos administrativos, gastos transporte , gastos de personal , alimentación , hospedaje ,impuestos ,utilidad , seguros , otros costos (EPP ,gastos fortuitos ),gastos generales, de considerarlo usted podrá añadir algún rubro que este considerado en vuestra oferta, otorgándole un plazo máximo de dos (02) días hábiles para remitir esta información al siguiente correo electrónico: [administracion-arequipa2@sunat.gob.pe](mailto:administracion-arequipa2@sunat.gob.pe)

Se le hace recuerdo que la estructura de costos a presentar formará parte de su oferta, por lo que deberá ser respetada en la ejecución del servicio de resultar favorecido con la buena pro del proceso de selección en curso.

Se le solicita confirmar la recepción del presente correo, dando respuesta al remitente, cualquier coordinación la podrá hacer con el Sr. Carlos Molina o la Sra. Claudia Valencia al número (054) 381300 anexo 46324.

Atentamente,

COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS N° 124-2024-SUNAT/7F0600

Al respecto, con fecha 20 de enero del 2025 (dentro del plazo concedido por el comité de selección) **SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C** remitió su estructura de costos como se muestra a continuación:

<sup>1</sup> A través de su correo electrónico [ventas@friochap.com](mailto:ventas@friochap.com) declarado en el Anexo 1 de su oferta económica.



# SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN S.A.C.

SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO  
DE SISTEMAS DE AIRE  
ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN  
AREQUIPA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124 - 2024 - SUNAT/7F0600

Descripcion de Costos	Cant.	Dias	P. unit	COSTOS DE COTIZACION		PORCENTAJE
				Parcial	%	
<b>MATERIALES</b>						
FRANELAS	0.1000	270	2.7014	72.9378		0.04%
GAS REFRIGERANTE	0.2000	270	135.0000	7,290.0000		4.40%
CINTA DE ALUMINIO	0.2000	270	13.0000	702.0000		0.42%
CINTA FOAM	0.3000	270	8.0000	648.0000		0.39%
LANA DE VIDRIO ROLLO	0.1000	270	229.0000	6,183.0000		3.73%
DETERGENTE INDUSTRIAL 25KG	0.1000	270	25.0000	675.0000		0.41%
SOLVENTE QUIMICO NEOXOL (5GLN)	0.2000	270	151.0000	8,154.0000		4.93%
LIMPIACONTACTO	0.2000	270	12.0000	648.0000		0.39%
AFLOJATODO	0.1000	270	11.0000	297.0000		0.18%
ACEITE 3 EN 1	0.1000	270	7.0000	189.0000		0.11%
GRASA AMARILLA	0.1000	270	9.0000	243.0000		0.15%
TUBERIA COBRE RIGIDO 1 1/4" (GLOBAL)	0.3000	270	140.0000	11,340.0000		6.85%
TUBERIA FLEXIBLE 3/16" (GLOBAL)	0.2000	270	50.0000	2,700.0000		1.63%
TUBERIA PVC 1" (GLOBAL)	0.1000	270	8.0000	216.0000		0.13%
TUBERIA PVC 1/2" (GLOBAL)	0.1000	270	6.0000	162.0000		0.10%
ACCESORIO DE COBRE (GLOBAL)	0.1000	270	26.0000	702.0000		0.42%
CONECTORES DE BRONCE (GLOBAL)	0.1000	270	20.8000	561.6000		0.34%
SOLDADURA DE PLATA	0.2000	270	2.0010	108.0540		0.07%
PRESOSTATOS ALTA	0.1000	270	21.0000	567.0000		0.34%
PRESOSTATO BAJA	0.1000	270	20.0000	540.0000		0.33%
CONTACTORES	0.1000	270	29.0000	783.0000		0.47%
FAN RELAY	0.1000	270	9.0000	243.0000		0.15%
CONDENSADORES ELECTRICOS	0.1000	270	8.0000	216.0000		0.13%
CONTROLES UNIVERSALES	0.1000	270	17.0000	459.0000		0.28%
FILTROS SECADOR	0.1000	270	19.0000	513.0000		0.31%



VISOR DE LIQUIDO	0.2000	270	17.0000	918.0000		0.55%
BOMBAS DE CONDENSADO	0.1000	270	120.0000	3,240.0000		1.96%
FILTROS PARA UE FANCOIL	0.3000	270	25.0000	2,025.0000		1.22%
ESMALTE ANTICORROSIVO (GLN)	0.2000	270	51.0000	2,754.0000		1.66%
THINNER (GLN)	0.2000	270	15.0000	810.0000		0.49%
LIJAS	0.1000	270	3.0000	81.0000		0.05%
ESCOBILLAS METALICAS	0.2000	270	10.0000	540.0000		0.33%
AROMATIZADOR (GLN)	0.1000	270	7.0000	189.0000		0.11%
PILAS (PARES)	0.1000	270	3.0000	81.0000		0.05%
ANCLAJES (GLB)	0.2000	270	50.0000	2,700.0000		1.63%
<b>SUB TOTAL PARCIAL</b>				<b>57,550.5918</b>		<b>34.76%</b>

<b>PERSONAL</b>						
SUPERVISOR	0.5000	270	125.0000	16,875.0000		10.19%
TECNICO 1	1.0000	270	65.0000	17,550.0000		10.60%
TECNICO 2	1.0000	270	65.0000	17,550.0000		10.60%
<b>SUB TOTAL PARCIAL</b>				<b>51,975.0000</b>		<b>31.39%</b>

<b>MAQUINAS HERRAMIENTAS</b>						
BOMBA VACIO	2.0000	270	3.0000	1,620.0000		0.98%
MANIFOLD	2.0000	270	1.0000	540.0000		0.33%
PINZA AMPERIMETRA	1.0000	270	0.5000	135.0000		0.08%
RECUPERADORA DE GAS	1.0000	270	6.0000	1,620.0000		0.98%
HIDROLAVADORAS	1.0000	270	4.0000	1,080.0000		0.65%
SOPLETE PORTATIL 2 BOCAS	3.0000	270	0.5000	405.0000		0.24%
BALON GAS NITROGENO	1.0000	270	4.0000	1,080.0000		0.65%
ASPIRADORA	1.0000	270	2.0060	541.6200		0.33%
SOPLADORAS	2.0000	270	0.5000	270.0000		0.16%
ANENOMETRO	1.0000	270	0.5000	135.0000		0.08%
MEGOMETRO	1.0000	270	2.0000	540.0000		0.33%
TERMOMETRO LASER	1.0000	270	1.0000	270.0000		0.16%
HERRAMIENTAS MANUALES GLOBAL	1.0000	270	2.0000	540.0000		0.33%
HERRAMIENTAS MANUALES HVAC GLOBAL	1.0000	270	3.0000	810.0000		0.49%
ESCALERAS	2.0000	270	4.0000	2,160.0000		1.30%
REFLECTOR	1.0000	270	1.0000	270.0000		0.16%
TALADRO ELECTRICO	1.0000	270	1.0000	270.0000		0.16%
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL 12K BTU	2.0000	270	9.0000	4,860.0000		2.94%
<b>SUB TOTAL PARCIAL</b>				<b>17,146.6200</b>		<b>10.36%</b>



TRANSPORTE						
TRANSPORTE PEATONAL	1.0000	270	3.0000	810.0000	0.49%	
TRANSPORTE LIVIANO	1.0000	270	6.0000	1,620.0000	0.98%	
TRANSPORTE PESADO	1.0000	270	12.0000	3,240.0000	1.96%	
SUB TOTAL PARCIAL				5,670.0000	3.42%	
ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE						
VIATICOS	1.0000	270	25.0000	6,750.0000	4.08%	
HOSPEDAJE	1.0000	270	45.0000	12,150.0000	7.34%	
SUB TOTAL PARCIAL				18,900.0000	11.42%	
OTROS COSTOS						
SCTR	3.0000	270	2.0000	1,620.0000	0.98%	
EPP	3.0000	270	6.0000	4,860.0000	2.94%	
GASTO FORTUITO	1.0000	270	10.0000	2,700.0000	1.63%	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.0000	270	9.0000	2,430.0000	1.47%	
Otros Gastos a Considerar	1.0000	270	10.0000	2,700.0000	1.63%	
SUB TOTAL PARCIAL				14,310.0000	8.6%	
<b>PARCIAL</b>				<b>165,552.2118</b>	<b>100.00%</b>	
UTILIDAD					38.0000%	62,909.8405
GASTOS GENERALES					5.0000%	8,277.6106
SUB TOTAL - 1						S/ 236,739.66
IGV					18.0000%	S/ 42,613.14
TOTAL - CLIENTE INC. IGV						S/ 279,352.80

Lima, 20 de enero del 2025



*[Firma manuscrita]*

MARCIAL VICTOR CHAUPIS ARMAS  
DNI 09561952  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.

Por su parte, el comité de Selección con fecha 21 de enero del 2025 solicitó al Área Técnica (División de Mantenimiento) mediante la solicitud electrónica N° 000015-2025-SUNAT/7F060, la revisión y opinión de la estructura de costos presentada por dicho postor.

Luego de las coordinaciones respectivas, el área técnica con fecha 21 y 24 de enero del 2025, señala que en la estructura de costos presentada por el postor **SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C** se verifican los elementos constitutivos del servicio de mantenimiento preventivo y de soporte; siendo que los 270 días que contempla en su estructura costos se refieren al mantenimiento preventivo contemplado en el plazo del servicio (1095 días) mientras que los costos del servicio de soporte de mantenimiento preventivo, se encuentran distribuidos en las partidas de transporte liviano, transporte pesado, gasto fortuito, gastos administrativos y otros gastos a considerar. A ello se añade que el postor en el Anexo N° 3 y Anexo N° 4 de su oferta económica, declara el cumplimiento de los Términos de Referencia y el plazo de prestación del servicio respectivamente.

Finalmente, el postor ha elaborado su estructura de costos conforme el formato alcanzado por el Comité de Selección y el importe detallado en el mismo coincide con el importe detallado en su oferta económica (Anexo N° 6)

En ese sentido, el Comité de Selección acuerda por unanimidad, **ACEPTAR** la oferta presentada por **SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600 – 1RA CONVOCATORIA "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA."**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	S/N de 30/01/2025
----------	-----------------------	-------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En Arequipa, a los 30 días del mes de enero del 2025, a las 10:00 horas se reunieron, los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 06-2024 -SUNAT/7F0600 de fecha cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0124-2024-SUNAT/7F0600, cuyo objeto es el "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS SEDES SUNAT DE LA REGIÓN AREQUIPA.", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO, <b> toda vez que cuenta con la certificación presupuestaria para el presente ejercicio.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidenta	Claudia Ninochka Valencia Arce	Titular	X	Dependencia: 7F0601
			Suplente		
	Primer Miembro	Alvaro César Postigo Castro	Titular	X	Dependencia: 7F0601
			Suplente		
	Segundo Miembro	Josue Benjamin Bernaque Garcia	Titular	X	Dependencia: 8B8100
			Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo a los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>RAZÓN SOCIAL</b>		<b>MONTO ADJUDICADO S/</b>
<b>SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C.</b>		<b>S/ 279 352.80</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, precisa: <i>"El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"</i></p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
<p>Los miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad otorgar la buena pro al postor detallado en el numeral 4 de la presente acta. Firman en señal de conformidad.</p>		
Claudia Ninochka Valencia Arce	Alvaro César Postigo Castro	Josue Benjamin Bernaque Garcia
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		